MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
Intendencia Municipal

RESOLUCIÓN N° 104/2.015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CSC ESTUDIO- CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR CÁNDIDO SANGUINA CANO CON RUC 651694-7 CONTRATACIÓN N° 09/15, PARA MEJORAMIENTO DE COLEGIO NACIONAL DON BOSCO; ID N° 296.116

Itacurubí del Rosario, 25 de junio de 2.015

VISTO: La oferta presentada por la Empresa CSC Estudio- Construcciones del Señor Cándido Sanguina Cano con RUC 651694-7 para MEJORAMIENTO DE COLEGIO NACIONAL DON BOSCO; y

CONSIDERANDO: El Acta de evaluación presentada por el comité de Evaluaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a la Empresa CSC Estudio- Construcciones del Señor Cándido Sanguina Cano con RUC 651694-7 por ser la oferta que se ajusta al presupuesto de la Municipalidad y cumple con las Especificaciones Técnicas;

POR TANTO: El Intendente de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la LEY N° 3.966/2.010, ORGÁNICA MUNICIPAL, Art. 215, TÍTULO OCTAVO, DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES.

RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar a la Empresa CSC Estudio- Construcciones del Señor Cándido Sanguina Cano con RUC 651694-7 para MEJORAMIENTO DE COLEGIO NACIONAL DON BOSCO, en la suma de Gs: 66.200.000 (Guaraníes: sesenta y seis millones doscientos mil) I.V.A Incluido.

Art. 2°.- Firmar el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y cumplido archivar.

Milciades Aparicio Ojeda Zarate
Secretario General

Ing. Agr. Pastor Emilio Soria Melo
Intendente Municipal